

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

FACILITAN VOTACIÓN EN ELECCIÓN VECINAL

Para la elección vecinal de comités ciudadanos y la consulta sobre presupuesto participativo 2014 en el Distrito Federal, los capitalinos podrán emitir sus votos y opiniones a través de Internet en centros comerciales, universidades, jardines públicos, calles céntricas y en el Metro. Esta modalidad del sufragio se llevará a cabo durante una semana, del 24 al 29 de agosto, y habrá 250 módulos disponibles, donde se instalarán mamparas y urnas similares a los de las elecciones tradicionales, pero donde las papeletas serán sustituidas por laptops. Entre los centros comerciales confirmados se encuentran Perisur, Plaza Coyoacán y Santa Fe, mientras que las universidades donde se instalarán los módulos son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), los dos campus del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Insurgentes (UI), la Universidad del Valle de México (UVM) y la Universidad Tecnológica de México (Unitec). En entrevista, Diana Talavera, consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que “también habrá módulos en lugares públicos de gran afluencia como el Zócalo, la Alameda Central, la calle Madero y la explanada del Monumento a la Revolución”. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

MANCERA PROPONE AL PACTO POR MÉXICO CONSTITUCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, entregó al Consejo Rector del Pacto por México la iniciativa de reforma política en la que se contempla la creación de una Constitución para la capital del país. Asimismo, sugiere clarificar las facultades que el Presidente de la República y el Congreso de la Unión tendrán respecto de la ciudad de México. En el caso del Presidente, se acota su facultad para remover al mando directo de la fuerza pública capitalina y sólo podría hacerlo “por causas graves que pongan en riesgo el debido, oportuno y eficaz funcionamiento de los Poderes de la Unión”. Por su parte, el Congreso de la Unión podría “intervenir” en materia de deuda pública de la capital. Actualmente, la Constitución lo faculta para “legislar” en la materia. La propuesta plantea desaparecer la fracción IX del artículo 76 constitucional que faculta al Senado para nombrar y remover al jefe de gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, el documento contempla la posibilidad de que esa Cámara determine la desaparición de poderes en la ciudad de México. El proyecto confiere a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la facultad de iniciar leyes o decretos con impacto federal. La reforma política presentada por Mancera prevé modificaciones a los artículos 40, 41, 43, 44, 71, 76, 122, 124 y 135 de la Constitución. Dicho planteamiento, así como el presentado por el Partido Acción Nacional (PAN), será analizado, a partir de hoy, en la mesa temática del Pacto por México. Al respecto, Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el objetivo del Consejo Rector del Pacto es abordar y aprobar la reforma política del Distrito Federal en el próximo periodo ordinario de sesiones. Agregó que dicha iniciativa será discutida en una de las siete mesas sobre la reforma político-electoral instaladas ayer, por lo que la eventual aprobación de la misma no está condicionada a nada. Por otra parte, la consulta sobre la reforma política de la capital del país que planteó la ALDF podría no ser organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), adelantó Mauricio Rodríguez, consejero local. Lo anterior, debido a que el artículo 49 de la Ley de Participación Ciudadana establece que una consulta ciudadana puede ser convocada por el jefe de gobierno, la Asamblea, los jefes delegacionales, las asambleas ciudadanas o los comités ciudadanos, sin que el Instituto electoral local esté incluido. (EL UNIVERSAL, P. 1, PHÉNÉLOPE ALDAZ; REFORMA, P. 1, ALBERTO ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

CHOCAN POR CASO HEAVEN PGJDF Y CDHDF

El caso Heaven enfrentó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), debido a filtraciones sobre las investigaciones del secuestro de los 12 jóvenes. Ayer, Luis González Placencia, ombudsman capitalino, dio a conocer que envió medidas precautorias a la PGJDF para que se eviten filtraciones que dañan a los familiares de los 12 desaparecidos, y mencionó que investiga de dónde salieron las que indicaban que uno de los detenidos e implicados en el secuestro en dicho bar de la Zona Rosa, Antonio Ricardo Méndez Muñoz, El Negro, declaró que tres de los secuestrados fueron trasladados a Coatzacoalcos, Veracruz, donde fueron asesinados. En este sentido, hizo un llamado a la PGJDF y al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) para evitar que la información se dé a conocer al público antes que a los padres de los jóvenes. En respuesta, Rodolfo Ríos Garza, procurador capitalino, indicó que no ha sido notificado de esas medidas precautorias, y aseguró que de la dependencia a su cargo no han salido filtraciones. (EL UNIVERSAL, P. 2, CLAUDIA BOLAÑOS)

MICHOACÁN

PREVÉN VUELTA DE VALLEJO

Patricia Mora, esposa de Fausto Vallejo, gobernador con licencia de Michoacán, aseguró que su marido tiene deseos de regresar al cargo, luego del trasplante de hígado al que fue sometido. El político priísta se recupera en Estados Unidos (EU) y goza de una licencia que vence hasta el próximo mes de enero. (REFORMA, P. 16, ADÁN GARCÍA)

MORELOS

SECUESTRAN A EX EDIL MORELENSE

Víctor Tapia Ocampo, ex presidente municipal de Tetecala de la Reforma, Morelos (2009-2012), fue privado de su libertad por sujetos que “lo habrían obligado a abordar un vehículo con rumbo desconocido”, informó la vocería del gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia del gobierno estatal. A través de un comunicado, se indicó que “con base en el último reporte a partir del operativo implementado por elementos que integran el Mando Único Región IV, no se ha localizado a la persona antes citada”. El gobierno refirió que el Mando Único y las fuerzas federales mantienen un despliegue en la región sur de esa entidad. (EL UNIVERSAL, P. 11, JUSTINO MIRANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

DEBATEN EN FORO SOBRE REFORMA ELECTORAL Y CREACIÓN DEL INE

Durante la realización del foro ¿Hacia una nueva autoridad electoral?, magistrados y consejeros electorales advirtieron sobre los riesgos de crear un Instituto Nacional Electoral (INE) en lugar del Instituto Federal Electoral (IFE), como la centralización y discrecionalidad en la materia, además de duplicidad de funciones en algunos casos. "Si vamos a tener un Instituto Nacional de Elecciones, ¿para qué 33 leyes electorales? Escribamos un código electoral nacional", consideró Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Galván Rivera rechazó la creación de un Tribunal Nacional Electoral (TNE), así como de un Instituto Nacional Electoral (INE) y se pronunció por mantener un Tribunal a nivel federal y los 32 estatales, así como los institutos electorales actuales, pues advirtió que "una unificación alentaría un Estado centralista". Sin embargo, destacó la importancia de que los órganos locales tengan autonomía constitucional y propuso crear una Procuraduría de Defensa de los Derechos Políticos del Ciudadano, además de actualizar el sistema de impugnación, pues "ya cumplió su finalidad histórica". En su oportunidad, Lorenzo Córdova Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que en el país existen problemas más urgentes que la reforma electoral, como el combate a la pobreza y a la desigualdad, la falta de rendición de cuentas y la inseguridad. Consideró que un solo órgano electoral no podría organizar elecciones a nivel local y federal. En su opinión, además de la pluralidad normativa que debería resolverse, la instrumentación y administración de 32 legislaciones electorales con sus particulares diferencias, "sería provocar la esquizofrenia". Córdova Vianello aseguró que el diseño electoral que prevalece en México es exitoso y se ha replicado en otras naciones, por lo que enfatizó que una eventual reforma electoral no debe buscar desaparecer los 32 institutos estatales electorales ni "una nacionalización de la justicia electoral". El consejero propuso crear un poder electoral, "dentro de una lógica de autonomía total", y manifestó su rechazo a que los integrantes de los órganos electorales se reelijan, al calificar esta posibilidad como "una opción envenenada". El foro fue organizado por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados y estuvieron, entre otros, Luis Carlos Ugalde, ex presidente del IFE, así como Marco Antonio Baños, consejero del organismo comicial. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; SONORA HOY.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO DE MÉXICO.INFO, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL OBSERVADOR.COM, REDACCIÓN)

PRD ALISTA INICIATIVA PARA CREAR CÓDIGO PROCESAL ELECTORAL ÚNICO

Fernando Zárate, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que en el próximo periodo ordinario de sesiones presentará una iniciativa para crear el Código Procesal Electoral Único, que unifique las 32 legislaciones electorales existentes en el país. Entrevistado en el marco del foro ¿Hacia una nueva autoridad electoral?, al que asistió Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), precisó que el objetivo es dar certeza e imparcialidad al sistema electoral y perfeccionar la democracia del país. Aclaró que este Código Procesal Electoral Único respetaría la autonomía de los estados, serviría para evitar la discrecionalidad y armonizaría los criterios para atender delitos electorales, con reglas similares en toda la República mexicana. Abundó que también establecería mínimos y máximos en materia de alianzas para disfrutar de derechos políticos, financiamiento, y candidaturas independientes, entre otros aspectos, que aseguren independencia, autonomía, imparcialidad, así como un correcto ejercicio en la organización de las elecciones y respeto del voto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO DE MÉXICO.INFO, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

ACUERDAN DIPUTADOS PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó, por unanimidad, convocar a un periodo extraordinario de sesiones del 21 al 23 de agosto, para abordar la reforma al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), las leyes secundarias de la reforma educativa y la designación del consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE). Luis Alberto Villareal García, legislador del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Jucopo, informó que en esa agenda también se contemplan las minutas que envíe el Senado durante su propio periodo extraordinario. En conferencia de prensa, afirmó que existe la voluntad unánime de impulsar otro periodo extraordinario, que se llevaría a cabo a partir del 28 de agosto, para abordar las reformas política, electoral y financiera. Sin embargo, aclaró que si las comisiones no concluyen los dictámenes de esos tres temas para ese periodo extraordinario, entonces se abordarán durante la primera semana del periodo ordinario, que inicia el 1 de septiembre. Por separado, Silvano Aureoles Conejo, coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expuso que en el caso del consejero electoral se va a seguir trabajando para acatar el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ Y FRANCISCO NIETO; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

PAN TRABAJA A MARCHAS FORZADAS PARA QUE VALIDEN REFORMA A SUS ESTATUTOS

El Partido Acción Nacional (PAN) trabaja a marchas forzadas para presentar a la brevedad toda la documentación sobre la reforma recién aprobada a sus Estatutos, para que el Instituto Federal Electoral (IFE) la valide y pueda convocar a la renovación del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). En rueda de prensa, Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, explicó que en tanto las autoridades electorales no validen los nuevos Estatutos del blanquiazul, la renovación de sus órganos directivos se haría con los aún vigentes. De ahí que, aclaró, el mecanismo para elegir a los nuevos integrantes de ambos órganos internos de dirección dependerá de terceros, como es el IFE y el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Madero Muñoz informó que hasta el momento ningún militante ha impugnado los nuevos Estatutos panistas, pero no descartó inconformidades. Sin embargo, dijo que aunque hubiera impugnaciones, ello no detendría el pronunciamiento del IFE sobre la legalidad de los Estatutos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, HUGO HERNÁNDEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

DESTRABAN EN EL PACTO POR MÉXICO TEMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Pacto por México instaló las siete mesas redactoras de las reformas política y electoral, en las que se integraron diputados y senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como un representante del gobierno federal. El compromiso asumido por los tres partidos y el gobierno de la República es dar sentido de urgencia a esas reformas, dada la inminencia del periodo extraordinario de sesiones en ambas cámaras del Congreso, acordado del 21 al 23 de este mes, en el que se pretende aprobar los cambios. En cada una de las siete mesas instaladas se nombró a un representante del gobierno federal y a seis legisladores, dos de cada partido. Los temas que se abordarán son: la legislación secundaria de las reformas constitucionales en materia de consulta ciudadana, iniciativa ciudadana, iniciativa preferente y candidaturas independientes; aspectos sobre la ley general de partidos políticos; reducción de los topes de gastos de campaña y nuevas causales de nulidad de las elecciones; autoridad nacional electoral y legislación electoral única; régimen político y de gobierno; reforma política del Distrito Federal, y regulación sobre el fuero de los servidores públicos y el órgano en materia anticorrupción. Al instalar formalmente los trabajos, Jesús Zambrano, líder del sol azteca y presidente en turno del Consejo Rector del Pacto, expresó que “para la próxima semana ya pudiéramos tener identificados frutos maduros o posibles nudos que tuviéramos que entrar a atender y resolver de manera conjunta” entre legisladores y dirigentes partidistas. Por su parte, César Camacho, líder nacional del PRI, aseveró que la reforma político-electoral no es moneda de cambio para sacar la iniciativa energética, pues existen agenda y calendario para procesar y analizar ambas desde el Pacto por México. Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del blanquiazul, consideró que con la participación directa de los legisladores será posible avanzar con más agilidad para lograr acuerdos. En tanto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), valoró que las mesas son una muestra de que “nuevamente estamos cumpliendo la palabra” y que la confianza se mantiene al pasar la prueba de las elecciones del 7 de julio. En otro tema, en conferencia posterior a la instalación de las mesas, Osorio Chong afirmó que el gobierno federal despejará cualquier duda que se tenga con respecto a la reforma energética que presentó el presidente Enrique Peña Nieto. Asimismo, manifestó su confianza en que las distintas fuerzas políticas lograrán un acuerdo en torno a dicha reforma y se podrán quitar así las barreras que han impedido el crecimiento del país. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA, ALBERTO MORALES Y ARIADNA GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 1, JUAN PABLO REYES Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, P. 10, ANTONIO BARANDA, MAYOLO LÓPEZ Y LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

APURAN PARTIDOS PERIODO EXTRAORDINARIO

El Senado y la Cámara de Diputados definieron ayer los temas que abordarán en el segundo periodo extraordinario de sesiones, programado para los días 21, 22 y 23 de agosto. Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, informó que concretarán el nombramiento de los integrantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, y desahogarán la reforma que regula la contratación de deuda en estados y municipios, cuya minuta fue enviada a la Cámara baja y será modificada por una comisión bicameral. Otro tema que abordarán los senadores es la reforma al artículo 16 constitucional para autorizar las candidaturas ciudadanas. Además, el Senado espera que la Cámara baja procese y les remita las leyes secundarias en materia educativa: creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), nueva Ley General de Educación y la del Servicio Profesional Docente. Por otro lado, la Jucopo en San Lázaro acordó ayer desahogar las reformas en materia de transparencia. Además de hacer modificaciones a la minuta que envió el Senado, prevén evaluar y, eventualmente, ratificar a los actuales comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). (REFORMA, P. 10, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

PLAN ENERGÉTICO ES EL CAMINO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que no hay otra opción fuera de la reforma energética propuesta el lunes pasado, para lograr mayores tasas de crecimiento y desarrollo, reducir la pobreza y elevar la calidad de vida de los mexicanos. "Ese es el camino que queremos retomar, porque advertimos que la experiencia internacional no da opción a otra ruta. Esa es la experiencia exitosa, ese es el camino que han seguido países que hoy tienen mayor desarrollo, que han generado condiciones y entornos para que su población tenga un ingreso per cápita mayor. Y eso es justamente lo que queremos alcanzar y advertimos que en esta iniciativa, en el cambio estructural que hemos planteado en materia energética, sin duda, está un gran detonante, un gran asidero que el país podrá tener si logramos hacer este cambio estructural". Indicó que si se analiza el recorrido histórico del país se puede apreciar que la disminución más sensible de la pobreza y la generación de mejores condiciones de igualdad ha sido cuando México ha tenido mayores tasas de crecimiento, elevadas y de forma sostenida, y es el camino que su administración quiere retomar. Al presentar la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, en el salón "Adolfo López Mateos" de Los Pinos, enfatizó que su propuesta de reforma energética de ninguna manera contraviene la rectoría del Estado sobre los hidrocarburos. Aclaró que la iniciativa que presentó al Senado da la posibilidad para que, con la participación de la iniciativa privada, el sector energético pueda potenciarse y sea un gran motor de la economía y el crecimiento del país para los próximos años. Al hacer uso de la palabra, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), rechazó que el cambio del régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) se vaya a compensar a través de más impuestos o de endeudamiento federal. Mientras que Miguel Ángel Osorio, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), confió en que se quiten las barreras que han frenado el crecimiento del país. La Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural que presentó Peña Nieto reconoce la necesidad de que México aumente el nivel de importaciones de este recurso natural licuado en el corto plazo, comprando al menos un buque por mes con capacidad de tres mil millones de pies cúbicos hasta finales de 2014, para cubrir la demanda interna. Esto representa alrededor de 9.7 días de producción nacional a los niveles actuales. (EL UNIVERSAL, P. 1, 5 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ; MARIO ALBERTO VERDUSCO Y ALBERTO MORALES)

AMARRAN INVERSIÓN AL GAS

Con o sin reforma energética, los industriales del país se comprometieron a invertir 7 mil millones de dólares en los próximos tres años siempre y cuando tengan asegurado el suministro de gas natural. Desde el año pasado, las empresas que usan intensivamente el gas natural sufrieron desabasto del combustible debido a la insuficiente infraestructura de gasoductos. Además, la baja producción del hidrocarburo obliga a Petróleos Mexicanos (Pemex) a importar 33% de los requerimientos, un problema que contrasta con el boom de producción de gas shale que se vive en Estados Unidos. El condicionamiento de inversiones por 7 mil millones de dólares fue expuesto por Francisco Funtanet Mange, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), en una reunión en Los Pinos convocada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, para presentar la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural. (REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

COMISIÓN PERMANENTE DARÁ ENTRADA HOY A INICIATIVA DE REFORMA ENERGÉTICA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dará entrada hoy a la iniciativa de reforma energética de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y la turnará a comisiones, entre reclamos del Partido Acción Nacional (PAN), que considera superior su propuesta y exige que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acepte ir más allá en la apertura al capital privado que permita concesionar a trasnacionales la explotación de los recursos petroleros. Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reiteró que no avalarán una reforma constitucional y anunció que su partido presentará su propuesta el próximo lunes. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, advirtió que dictaminarán sin prisas la iniciativa, "pero tampoco la vamos a dejar ahí reposar"; mientras que Ernesto Cordero, ex coordinador de la bancada del PAN en el Senado, advirtió que pugnarán por que se modifique el artículo 27 constitucional más allá de lo propuesto en la iniciativa de Peña Nieto. Gustavo Madero, líder del blanquiazul, acusó a Peña Nieto de haber copiado "textualmente" la iniciativa del ex presidente Lázaro Cárdenas de 1940, por lo que transmite su propuesta energética con temor y con una visión defensiva. "Está queriéndose curar en salud y ampararse con la visión del nacionalismo revolucionario", afirmó. Consideró que Peña Nieto fue tímido y elusivo al elaborar su reforma, ya que en su iniciativa no recoge lo que anunció, todo lo manda a leyes secundarias. También se refirió a la propuesta que hizo en su momento el PRD, que se basa en extraer menos dinero por la vía del cobro de derechos y de impuestos, modelo que a su juicio es imposible que funcione. En entrevista aparte, Emilio Gamboa, rechazó que Peña Nieto haya hecho mal uso de la memoria de Lázaro Cárdenas al sostener que su propuesta se basa en los principios del Presidente que decretó la expropiación petrolera. Los diputados perredistas Silvano Aureoles y Alonso Raya criticaron la manipulación de la imagen del General Lázaro Cárdenas para tratar de "sensibilizar" a la población sobre una reforma constitucional que busca entregar la renta petrolera a grupos privados del país y del extranjero. (LA JORNADA, P. 3, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS, ELIZABETH VELASCO Y GEORGINA SALDIERNA; EL UNIVERSAL, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

LA REFORMA VA CONTRA LOS INTERESES DE MÉXICO: CÁRDENAS

La iniciativa de reforma energética presentada el lunes pasado por Enrique Peña Nieto, presidente de México, "está claramente orientada en contra de los intereses de México", pues al quitarle al Estado la exclusividad para manejar áreas estratégicas de la industria petrolera éstas no se desarrollarán ni habrá mayor crecimiento económico del país, como lo demuestra el ejemplo fallido de la apertura al sector petroquímico autorizado en 1992, advirtió Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En entrevista radiofónica con Denise Maerker, señaló que la propuesta con la cual se busca modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución implicaría "ir acabando con Petróleos Mexicanos (Pemex), entregando la exclusividad de áreas estratégicas de la industria petrolera a grupos privados", lo cual está "claramente orientado contra los intereses de México". (LA JORNADA, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

PEÑA SE QUEDÓ A LA MITAD DEL CAMINO: THE WASHINGTON POST

La presentación de la reforma energética hecha por Enrique Peña Nieto, presidente de México, fue destacada por medios internacionales en sus ediciones de ayer, algunos de los cuales mencionaron que si bien abre la posibilidad para que intervengan empresas extranjeras, inversionistas y analistas dudan del modelo propuesto. El diario El País aseguró que la propuesta no convence al Pacto por México y tanto la izquierda como la derecha se dijeron decepcionadas. Además, apuntó que la iniciativa tampoco entusiasma a los inversionistas y que tanto analistas económicos, empresarios y diarios especializados dudan del modelo propuesto por el gobierno de México. The Washington Post mencionó que los cambios que Peña Nieto busca para Petróleos Mexicanos (Pemex), abrirían la puerta para que gigantes petroleros como Exxon Mobil o Shell puedan entrar a este lucrativo sector en México. Sin embargo, consideró que la reforma se quedó a la mitad del camino de lo que esas trasnacionales y otras empresas quieren, que es el control y propiedad del petróleo mediante concesiones. En tanto, The New York Times hizo notar que el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador llamó manifestaciones para protestar en contra de la reforma. (LA JORNADA, P. 1 Y 4, AGENCIAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

EJECUTIVO TRANSMITE SPOTS SOBRE ENERGÍA; GOBERNADORES RESPALDAN LA PROPUESTA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, inició la transmisión de spots de televisión, a fin de fortalecer la defensa de las posiciones de su administración en torno a la reforma constitucional energética. Los videos, que aparecen en la página de web de la Presidencia y que se prevé sean transmitidos en tiempos oficiales, se llaman “El petróleo es nuestro”, “Lo que debes saber sobre la reforma energética” y “Reforma energética-palabra por palabra, Cárdenas”. El lunes por la noche comenzó la transmisión del spot “El petróleo es nuestro”, en el que se presenta a niños con las manos llenas de petróleo, caminando entre paneles solares, nadando, o corriendo por torres eólicas, imágenes de una plataforma petrolera, mientras se escucha una voz que dice: “El petróleo es nuestro, el sol es nuestro, el agua es nuestra, el viento es nuestro, estas son las fuentes de energía de México y todas son nuestras, por eso, hoy le decimos no a la privatización y sí a la reforma energética. Con ella vamos a tener mayor energía y a menos costo para impulsar el progreso de todos los mexicanos”. Ayer por la noche se difundió el video “Reforma energética-palabra por palabra, Cárdenas”, en el cual se abordan las posiciones del presidente Lázaro Cárdenas tras la expropiación petrolera de 1938 y de su visión sobre la participación de la iniciativa privada para desarrollar esta industria. Por otro lado, Egidio Torre Cantú, gobernador de Tamaulipas, destacó la visión del Presidente de la República porque la transformación de Petróleos Mexicanos (Pemex) contará con nuevas herramientas para crecer y generar empleos y ello propiciará una mejor calidad de vida para todos. Asimismo, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, dijo que dejar a Pemex como está por un problema de dogma es lo peor, ya que la paraestatal se acabará pronto y ya convertida en chatarra se pretenderá venderla a precio regalado, lo que no ocurrirá si se salva. (EL UNIVERSAL, P. 6 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ Y REDACCIÓN)

LIBERTAD DE CARO QUINTERO, ERROR DE LA PGR; ABIERTA LA POSIBILIDAD DE EXTRADITARLO

Un error de la Procuraduría General de la República (PGR) permitió que el narcotraficante Rafael Caro Quintero quedara en libertad la semana pasada. La pifia provocó que se desecharan los cargos en contra de Caro Quintero por los homicidios de los ciudadanos estadounidenses Albert G. Radelat y John Clay Walker, a los que el capo confundió con agentes de la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), en 1985. La PGR presentó sus conclusiones acusatorias en contra de Caro Quintero con base en el Código Penal Federal, que en esa época sancionaba el delito con 20 a 40 años de cárcel, pero el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Guadalajara que liberó a Caro Quintero consideró que ese código no era el aplicable, sino el estatal, que contemplaba pena de 20 a 30 años. Por su parte, Jesús Murillo Karam, titular de la PGR, aclaró que por el momento el proceso contra el capo aún no concluye en forma definitiva ante la justicia de nuestro país e indicó que si Estados Unidos (EU) lo solicita por un expediente distinto al asesinato de Enrique Camarena, ex agente de la DEA, México podría extraditarlo. En entrevista, Murillo Karam indicó que solicitarán la revisión del amparo que puso en libertad a Caro Quintero, quien, dijo, no había sido solicitado en extradición por los estadounidenses al momento de abandonar la cárcel, el pasado viernes. Asimismo, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que la liberación del capo no ha causado ningún conflicto en la relación bilateral con EU. El funcionario señaló que ambos gobiernos coinciden en que la liberación del narcotraficante no fue respetuosa del marco jurídico por lo que, a través de la PGR, la administración mexicana tomará cartas en el asunto para revertir la decisión de los jueces. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES, ABEL BARAJAS Y SILVIA GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2013

ELOGIOS A ESPINOSA AL RATIFICARLA COMO EMBAJADORA EN ALEMANIA

Con el respaldo de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), la Segunda Comisión de la Permanente aprobó la ratificación de la ex canciller Patricia Espinosa Cantellano como embajadora en Alemania, entre elogios y reconocimientos de legisladores que hace apenas unos meses criticaron y cuestionaron fuertemente su gestión. En cambio, al comparecer ante la comisión, Felipe Enríquez Fernández, cercano al ex presidente Felipe Calderón y propuesto por el Ejecutivo como embajador en Uruguay, fue severamente cuestionado por la diputada perredista Lizbeth Rosas, quien le pidió que aclarara el origen de su patrimonio, ya que ha sido acusado de enriquecimiento ilícito. La diputada del PRD señaló que es lamentable que haya enviado a gran número de cabilderos para aprobar su nombramiento como embajador. (LA JORNADA, P. 16, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

VA SEP POR LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

Luego de que no se concretara un acuerdo con los partidos, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó anoche que el gobierno federal presentará hoy los tres proyectos de las leyes reglamentarias de la reforma educativa. En conferencia de prensa, detalló que el paquete de reformas es para crear la ley orgánica del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), junto con la creación del Sistema Nacional de Evaluación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y las modificaciones a la Ley General de Educación. Chuayffet dijo que los proyectos fueron elaborados por la SEP y que desde el 11 de abril, cuando se distribuyeron los borradores, han participado legisladores, expertos y representantes sindicales en varias reuniones. Asimismo, confió en que el paquete de reformas pueda alcanzar el máximo consenso posible. Por su parte, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, aseguró que la única iniciativa trabajada en el marco del Pacto por México es la del INEE. (REFORMA, P. 1, SONIA DEL VALLE; LA JORNADA, P. 33, LAURA POY SOLANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ INE... ¿SÍ O NO?/ JOSÉ CONTRERAS

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Flavio Galván, expresó sus reservas en torno a la propuesta de desaparecer al IFE y a los institutos electorales estatales para crear un Instituto Nacional de Elecciones. Mencionó que prefiere conservar el actual sistema federal, con 33 tribunales electorales y 33 institutos electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)